

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (Red DIE)

Nombre de la entidad **J & A GARRIGUES, S.L.P.**

Descripción de la entidad

Garrigues es una firma internacional de servicios legales y tributarios que asesora en derecho empresarial en los principales escenarios económicos del mercado global y está entre las firmas globales de abogacía más importantes del mundo. Desde su fundación, en 1941, el despacho siempre ha destacado por su vocación internacional y su carácter emprendedor.

Con presencia en trece países, tiene un equipo de especialistas que asesora en derecho empresarial en las operaciones más complejas e importantes del mercado.

Nº de personas empleadas (a 31 de diciembre de 2016)

Total	Mujeres	Hombres
1.626	875	751

Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad

- Garantizar el principio de igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres mediante su integración en la gestión de calidad de los recursos humanos, materializada en la adopción de políticas de Igualdad de Oportunidades que fomenten la plena y activa incorporación, permanencia, formación y promoción de las mujeres, de manera que se desarrollen las potencialidades y capacidades del conjunto del personal.

- Promover medidas de conciliación de la vida laboral y familiar de todo el personal que favorezcan la corresponsabilidad y compromiso con el Despacho, la retención del talento, el aprovechamiento de la experiencia y premien el esfuerzo y dedicación en el marco de una eficaz y moderna gestión del tiempo. Las medidas de conciliación son, por sus propias características, eficaces instrumentos para favorecer una efectiva política de igualdad entre los integrantes del Despacho.

- Fomentar una cultura de formación, información, comunicación y sensibilización en el Despacho de los principios y políticas en materia de igualdad.

- Prevenir y corregir cualquier comportamiento o acción que pudiera entrañar indicios de acoso sexual o acoso por razón de sexo, mediante la adopción de un protocolo de actuación.

Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad

- Promover el conocimiento de los derechos laborales que tienen las mujeres víctimas de la violencia sexista.
- Promover una mayor participación de las mujeres en los diferentes niveles de la organización y en especial en aquéllos en que se encuentren menos representadas, con respeto al principio de igualdad de trato y no discriminación en iguales condiciones de idoneidad.
- Fomentar como valor corporativo el respeto y gestión de la diversidad del personal en el Despacho.
- Garantizar que la Comisión de Igualdad vele en todo momento por el respeto y cumplimiento de los principios y políticas en materia de igualdad, y tenga entre sus cometidos la interpretación, aplicación y seguimiento del Plan de Igualdad y de cualquier medida de conciliación existente.
- Consolidar el compromiso de Responsabilidad Social Corporativa como principio rector del Despacho en una clara apuesta y respeto por el principal y más valioso activo de la Firma, que son las personas, la retención del talento, la búsqueda de la excelencia y la gestión de calidad.
- Garrigues implantó en 2008 su primer Plan de Igualdad, el primero que se presentó oficialmente en el sector de los servicios jurídicos en España. En 2017, en su firme compromiso con la plena igualdad de trato entre hombres y mujeres, ha lanzado el segundo Plan de Igualdad para establecer nuevas medidas conducentes a una mayor retención y desarrollo profesional del talento femenino.
- Incremento del porcentaje de representación de mujeres en puestos de responsabilidad en la plantilla.
- En la convocatoria de 2016, Garrigues obtiene el distintivo “Igualdad en la Empresa” otorgado en agosto de 2017 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- En 2017 firma el *Convenio Inserta* con la Fundación ONCE para la generación de empleo directo y promoción de la formación de personas con discapacidad.
- Adhesión al *Compromiso Integra* en el año 2016, asumiendo el compromiso de favorecer la creación de empleo responsable.

